



Universidad Nacional  
EXP-UNC 27662/2009  
de  
Córdoba  
República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que a fojas 117 la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso de común acuerdo con el CONICET, al Dr. Diego Rodolfo GARCÍA LAMBAS en el cargo de Director Regular de la Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNC – Instituto de Astronomía Teórica y Experimental (IATE); teniendo en cuenta el dictamen del Jurado designado por Resolución HCS N° 627/09, obrante a fojas 113/116; lo establecido por el art. 21 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Director de Institutos de Doble Dependencia UNC-CONICET aprobado por Res. HCS 371/08 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, designar por concurso de común acuerdo con el CONICET, al Dr. Diego Rodolfo GARCÍA LAMBAS, DNI N° 14.043.142, en el cargo de Director Regular de la Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNC – Instituto de Astronomía Teórica y Experimental (IATE), por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2°.-** El Dr. García Lambas deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ.

mae

  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH  
Vicerrectora  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

559